

# ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL SALARIO DURANTE EL AÑO 2018 EN BAHÍA BLANCA POR MEDIO DEL ÍNDICE DE SALARIOS (ISAL)

El salario es una variable fundamental en una economía, dado que los ingresos percibidos por los asalariados (representan el 75% de los ocupados en el país) dependen fuertemente de su evolución. En Bahía Blanca, la estimación del CREEBBA por medio del Índice de Salarios muestra que el salario real del sector registrado exhibió una caída del 9% a lo largo del 2018, en línea con lo sucedido a nivel nacional, donde la pérdida del poder adquisitivo alcanzó el 12%. Estos datos explican, en cierto modo, la caída del consumo y el salto en los niveles de pobreza observados el año pasado a nivel local y nacional.

En este estudio se presentan los lineamientos metodológicos de un nuevo producto elaborado por el CREEBBA: el **Índice de Salarios (ISAL)**. El mismo tiene como objetivo brindar una aproximación al comportamiento de una variable de suma relevancia para la economía como lo es el salario de los trabajadores formales. En relación a este punto, es de utilidad resaltar dos aspectos a partir de información publicada recientemente por el INDEC:

- en primer lugar, según datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares, 3 de cada 4 ocupados en nuestro país son asalariados<sup>1</sup>;
- por otro lado, al cierre del año 2018 el organismo estadístico estimó la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el Valor Agregado Bruto (VAB) en 47,5%<sup>2</sup>.

Lo anterior implica un aporte fundamental de los asalariados al valor añadido de la economía nacional. En consecuencia, dada la importancia mencionada de este segmento del mercado laboral (referido a la producción y al empleo), adquiere especial relevancia llevar a cabo un abordaje sistemático del salario a nivel local con la finalidad de captar sus variaciones a lo largo del tiempo.

<sup>1</sup> En Bahía Blanca la participación de los asalariados en el empleo es de 72%.

<sup>2</sup> Informe técnico del INDEC: Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Cuarto trimestre de 2018.

El estudio se divide en los siguientes apartados.

- Aspectos metodológicos del índice.
- Análisis de la evolución salarial y su poder de compra en la ciudad de Bahía Blanca a lo largo de 2018.
- Conclusiones.

## Aspectos metodológicos del ISAL



El Índice de Salarios CREEBBA calcula, para los distintos meses, las variaciones de los principales salarios, tanto del sector público como del privado, que intervienen en la localidad de Bahía Blanca. La construcción del índice se base en una fórmula tipo Laspeyres, que toma como referencia la estructura ocupacional de la localidad de Bahía Blanca para el año 2017. La composición del sector privado se construye a partir de información proveniente del Ministerio de Trabajo (SIPA), en cambio, la del sector público se obtiene a través de datos de la EPH (INDEC).

El Índice de Salarios de Bahía Blanca se calcula como el promedio ponderado de los salarios básicos de una serie de categorías testigo provenientes de los acuerdos paritarios de 11 sectores de la economía local (ver tabla 1). Aquellos representan el 96% del empleo formal de la ciudad, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo de la Nación correspondientes al año 2017. Esto permite tener una aproximación respecto de la estructura del empleo de Bahía Blanca, otorgándole un importante grado de representatividad a la medición efectuada. Para la recolección de la información se toman en cuenta los acuerdos paritarios homologados de una serie de sindicatos relacionados con los mencionados sectores. Estos acuerdos permiten conocer la evolución de los salarios básicos a lo largo del tiempo. La actualización se lleva a cabo con una periodicidad mensual, sin embargo, el índice se publicará de forma bimestral por medio de un informe específicamente relacionado a los salarios de la ciudad<sup>3</sup>.

**Tabla 1: Sectores económicos comprendidos en el ISAL y ponderaciones correspondientes.**

Sector o actividad económica	Ponderación
Comercio	24%
Educación	19%
Empleo público	18%
Transporte y Logística	9%
Construcción	8%
Industria	7%
Salud	5%
Hoteles y Restaurantes	3%
Servicios profesionales	3%
Agropecuaria y Pesca	2%
Entretenimiento y Deportes	2%

**Fuente:** Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo de la Nación y Encuesta Permanente de Hogares (2017).

Una vez seleccionados los sectores y los convenios colectivos de trabajo (CCT) a relevar, se procedió a la selección de la categoría testigo. Dentro de cada CCT existen diferentes categorías salariales que se relacionan con la actividad a realizar por parte del trabajador. Por ejemplo, dentro del sector educativo, existen distintos cargos en el escalafón docente de acuerdo a la actividad que realicen. Se encuentran en su CCT cargos de maestro, profesor, preceptor, secretario, entre otros, cada uno con un salario básico diferente. Para unificar el criterio en la selección de la categoría a relevar, se toma como testigo aquella situada en el centro de la distribución de cada convenio colectivo, es decir, la categoría mediana.

<sup>3</sup> El primer informe del Índice de Salarios se puede consultar en [creebba.org.ar/AwYzy](http://creebba.org.ar/AwYzy).

El paso siguiente en la construcción del ISAL, es la toma de salarios mensuales de cada CCT. Para ello, se tiene en cuenta el salario básico, los conceptos remunerativos y los no remunerativos que percibe el trabajador y que no se encuentran afectados por cambios en las cantidades producidas o en las horas trabajadas.

La decisión de relevar únicamente estos conceptos de cada convenio colectivo persigue dos objetivos puntuales:

- Aislar la retribución salarial de cualquier elemento particular correspondiente a cada trabajador y sus características individuales (antigüedad, horas extras trabajadas, premios por productividad, entre otros aspectos).
- Unificar los criterios de medición para simplificar el trabajo de recolección y procesamiento de la información, ya que cada acuerdo paritario incluye diferentes conceptos que imposibilitarían hacer una medición homogénea y comparable entre sectores.

Con la definición de los sectores, los convenios colectivos de trabajo, las categorías testigos, y el salario/jornal<sup>4</sup> correspondiente se procede a la construcción del índice como un agregado ponderado de los salarios ya mencionados.

$$ISAL_t = \sum_{s=1}^{11} IS_t^s * p^s$$

donde:

$IS_s$  = Índice Salarial del sector "s" construido teniendo como base el salario monetario del sector en mayo 2018.

$p_s$  = Ponderador del sector "s" (basado en la tabla 1).

$s$  = cada uno de los 11 sectores que componen el ISAL.  
 $t$  = período de referencia del ISAL.

Una cuestión importante a tener en cuenta es la incorporación de conceptos retroactivos. Debido a los constantes ajustes paritarios y la alta volatilidad de la inflación durante los períodos de construcción del índice (2018 y 2019), existe una pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

<sup>4</sup> Dado que se trabaja la evolución salarial como índice y no como valor monetario, los sueldos mensuales y los jornales diarios se toman en forma indistinta, ya que el dato relevante es la variación y no el valor en pesos.

Es por ello que en las negociaciones paritarias de los distintos gremios suelen incorporarse conceptos/ajustes retroactivos por la pérdida salarial de meses previos. Estos conceptos suelen realizarse a través de aportes extraordinarios (montos fijos por única vez), que afectan el índice del sector de manera errática. Por eso, a los fines del cálculo del ISAL CREEBBA, se distribuirán en el tiempo los aportes extraordinarios de suma fija por conceptos retroactivos para que su impacto se diluya y no genere picos salariales.

Por último, cabe destacar que no se incorporó a los trabajadores no registrados dentro del índice, debido a la complejidad que implica estimar correctamente los ingresos salariales de ese segmento del mercado laboral para computar las variaciones correspondientes.

## Salario real en Bahía Blanca a lo largo de 2018

Durante el año pasado la tasa de inflación se ubicó en niveles muy elevados producto, entre otros factores, de la gran variación del tipo de cambio. Esta situación generó un deterioro importante en el poder adquisitivo de los salarios que afectó tanto al sector privado como al público y a trabajadores formales como informales. En efecto, según el INDEC, la pérdida del poder de compra del salario ascendió al 12%, ya sea en el sector privado como en el público. Por su parte, según estimaciones del mencionado organismo, el segmento más afectado por la inflación fue el de los trabajadores no registrados, que sufrieron una pérdida real en torno al 14% en su poder de compra.

En Bahía Blanca el panorama no fue muy diferente al observado a nivel nacional: como se puede notar en el gráfico 1, la inflación local erosionó de igual forma

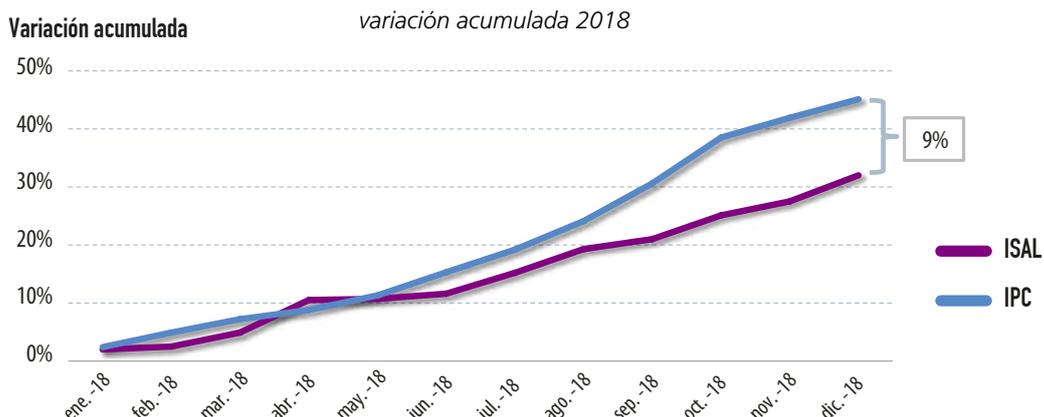
el poder adquisitivo del salario durante el 2018. Más precisamente, la caída real sufrida por los trabajadores formales llegó al 9%.

Al margen del dato final, cabe destacar cómo fue evolucionando el deterioro del poder de compra del salario a lo largo del año, ya que no se trató de un proceso uniforme. En este sentido, es evidente el papel que desempeñaron las corridas cambiarias de mayo-junio y agosto (y la aceleración inflacionaria subsiguiente), como puntos relevantes para la divergencia entre precios y salarios, dado que, antes de estos primeros cimbronazos, no había claros indicios de pérdidas sustanciales del poder adquisitivo. Como se puede notar en el gráfico 1 y 2, a partir de mayo 2018 se produjo un quiebre y la inflación comenzó a trepar por encima de los salarios, situación que se profundizaría más tarde con la última gran depreciación del peso a fines de agosto 2018 que terminó con las expectativas de recuperación del salario real.

**9%** Pérdida de salario real en Bahía Blanca, año 2018

Trascurrido todo el 2018, solo en los meses de abril y diciembre el salario mostró un crecimiento superior al de los precios generales. Por un lado, abril presenta un importante aumento consecuencia de las negociaciones paritarias de la mayoría de los gremios (generalmente los acuerdos paritarios -negociaciones- se cierran entre los meses de marzo y abril). Por otro lado, en diciembre confluye una desaceleración del nivel general de precios (IPC) y reapertura de negociaciones paritarias que buscaban cubrir las pérdidas de los meses anteriores.

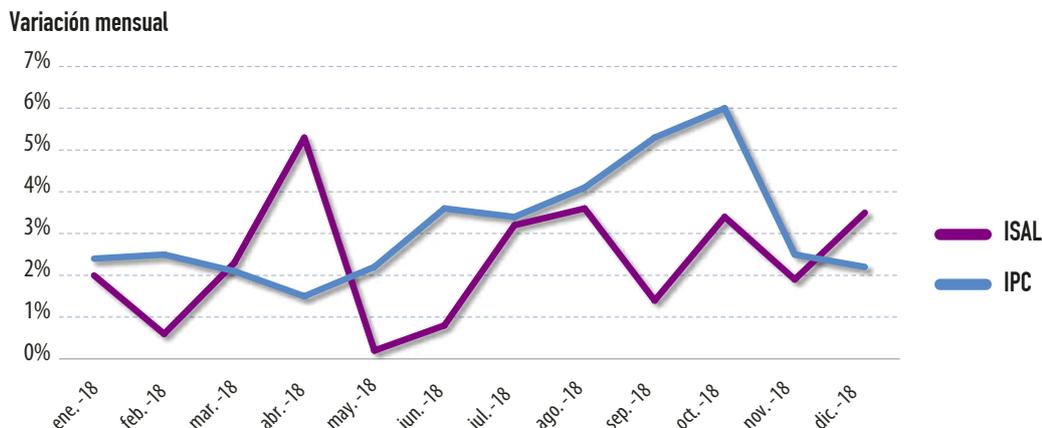
**Gráfico 1: Comparación acumulada ISAL e IPC-CREEBBA**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 1: Comparación acumulada ISAL e IPC-CREEBBA**

variación acumulada 2018



Fuente: elaboración propia.

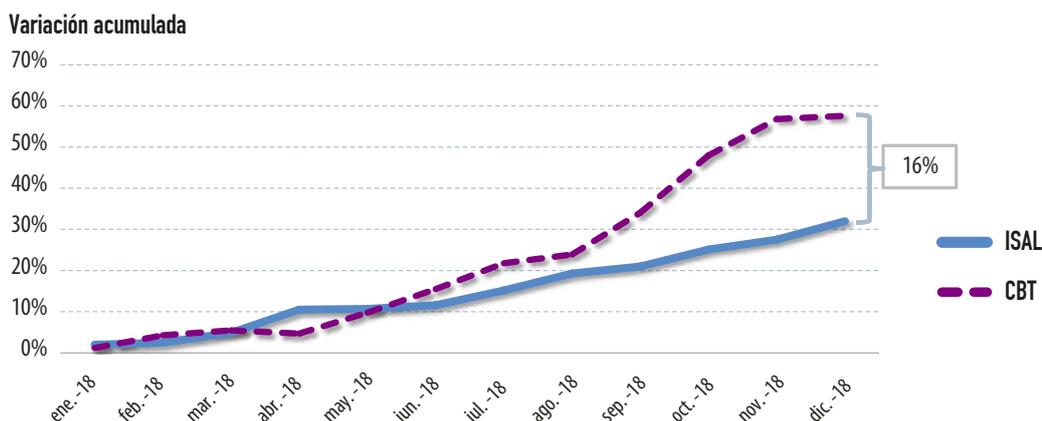
Un elemento adicional al IPC para evaluar el sendero del poder adquisitivo es el costo de la Canasta Básica Total (CBT), la cual marca la línea de pobreza. Empleando la tasa de crecimiento de esta cesta de bienes y servicios, la comparación resulta un tanto más desfavorable para el salario, cuya reducción pasa a ser del 16%. Esta cifra es útil para poner en contexto el salto evidenciado en el nivel de pobreza del año en cuestión (el ratio que mide la proporción de personas pobres en la ciudad se elevó 9 puntos porcentuales entre el primer y segundo semestre de 2018 según el INDEC).

La diferencia entre ambas comparaciones (IPC y CBT) se da en virtud de que algunos bienes y servicios que forman parte de la CBT mostraron reacciones más pronunciadas en respuesta a la volatilidad cambiaria.

Tal es el caso de, por ejemplo, bienes alimentarios como el pan, fideos, leche, nalga, papa, manzana y tomate; y no alimentarios entre los que sobresalen productos de limpieza, combustibles, vivienda, entre otros. En cuanto al primer grupo, es importante recalcar que se combina una alta participación en la CBT (explica más del 50% de la misma), con una tasa de variación elevada en relación a la inflación general (la misma superó en 12 puntos porcentuales a la registrada para el nivel general de precios). Respecto al segundo grupo, algunos bienes como los combustibles, se encuentran directamente influidos por el precio de la divisa norteamericana, con lo cual el traslado a precios se dio de forma más directa generando un mayor impacto respecto de otros bienes con mayor rezago en dicho comportamiento.

**Gráfico 3: Comparación acumulada ISAL e CBT**

variación acumulada 2018



Fuente: elaboración propia.

En síntesis, la CBT contiene variedades de productos y servicios que se vieron fuertemente impulsados al alza ante la inestabilidad cambiaria, razón por la cual se dio un desacople entre la inflación general reflejada en el IPC y la línea de pobreza.

## Conclusiones

En virtud de la importancia relativa de los asalariados para la economía local y nacional, el Centro comenzó a medir de forma sistemática la trayectoria del salario en la ciudad de Bahía Blanca, recolectando información correspondiente a 11 sectores productivos, abarcando así más del 96% del empleo registrado.

En el transcurso del año 2018 el salario real experimentó una fuerte caída como consecuencia de la aceleración inflacionaria que tuvo lugar a partir del quinto mes del año. El poder adquisitivo en el sector formal

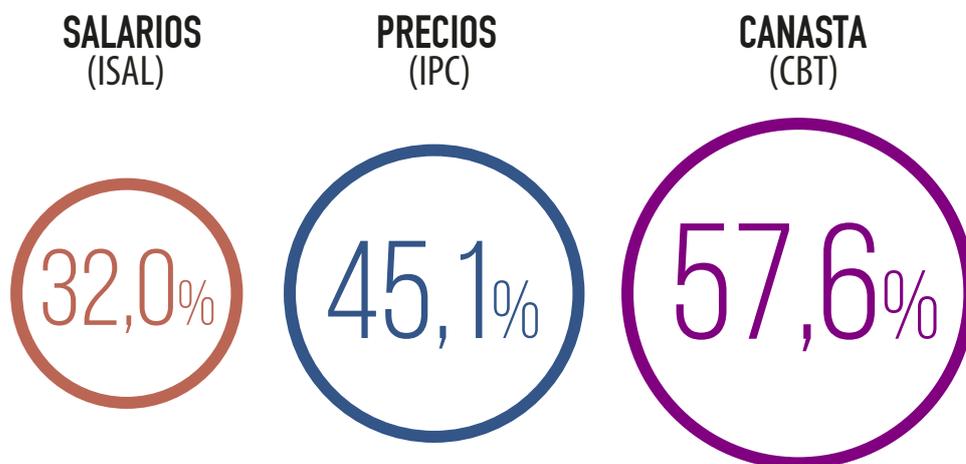
mostró un deterioro del orden del 9%, constituyéndose en una de las variables fundamentales para explicar la retracción del consumo en Bahía Blanca.

Por otro lado, si se comparan las variaciones salariales del año con la evolución del costo de la Canasta Básica Total, el poder de compra resulta aun más desfavorecido dado que esta cesta de bienes se encareció por encima del nivel general de precios. En particular, la retracción real asciende al 16% en dicho caso, en línea con el aumento en los niveles de pobreza de la ciudad en el mismo periodo (la tasa de pobreza se elevó en 9 puntos porcentuales en el lapso temporal bajo análisis).

A nivel nacional, según el INDEC, la pérdida del poder de compra del salario ascendió al 12% en el sector formal de la economía, mientras que las estimaciones correspondientes al sector no registrado se ubican por encima de ese número, alcanzando el 14%.

**Gráfico 4: Variación acumulada anual**

*variación acumulada 2018*



**Fuente:** elaboración propia.